Acta de la Sesión Urgente CDCSH.203.21
15 de octubre de 2021

Presidente: Dr. Gabriel Pérez Pérez.
Secretario: Dr. Jorge Galindo Monteagudo.

Siendo las 15:00 horas del 15 de octubre de 2021, se llevó a cabo vía remota la Sesión Urgente CDCSH.203.21 del Consejo Divisional.

Antes de iniciar la sesión el Secretario informó que recibió por parte de la Unidad Especializada en Igualdad y Equidad de Género un censo de la generación 2019 de la licenciatura de Derecho en relación con la violencia de género en aula. Comentó que el censo demostró que en esa generación no predominó un ambiente de respeto a los derechos humanos, ni al dialogo, ni al debate constructivo. Señaló que derivado de esta información la Dirección de la División programó una reunión con la y los jefes de departamento y con las y los coordinadores de estudio para tratar este tema.

Por su parte, la C. Villegas solicitó se compartiera este documento ya que consideró que la representación estudiantil debe estar al tanto de la situación.

Al no haber más asuntos previos, el Secretario pasó de lista de asistencia y realizó la verificación de quórum.

I. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Secretario pasó lista de asistencia y constató la presencia de 9 miembros

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del Orden del Día propuesto.

El Secretario solicitó al pleno retirar del orden del día el punto 12 “Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Julio Mendoza Colín con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA”. Esto debido a que esta necesidad aún no cae en lo señalado por dichos artículos y, por ende, no es posible incluirlo dentro del orden del día.

Al no haber ningún comentario, el Presidente sometió con la modificación propuesta, el orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

Consejo Divisional

Acuerdo DCSH.CD.01_203.21:
Aprobación del Orden del Día de la Sesión Urgente CDCSH.203.21 con la modificación solicitada.

1. **Lectura, comentarios y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CDCSH.194.21 celebrada el 4 de febrero, CDCSH.195.21, celebrada el 24 de febrero de 2021; CDCSH.196.21 (Urgente), celebrada el 15 de abril de 2021 y CDCSH.197.21 (Urgente), celebrada el 4 de junio de 2021**

El Presidente puso a consideración del pleno las actas de las sesiones CDCSH.194.21 celebrada el 4 de febrero, CDCSH.195.21, celebrada el 24 de febrero de 2021; CDCSH.196.21 (Urgente), celebrada el 15 de abril de 2021 y CDCSH.197.21 (Urgente), celebrada el 4 de junio de 2021.

Al no haber comentarios, se sometieron a votación las actas las cuales fueron aprobadas por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.02_203.21:
Aprobación de las actas de las sesiones CDCSH.194.21 celebrada el 4 de febrero, CDCSH.195.21, celebrada el 24 de febrero de 2021; CDCSH.196.21 (Urgente), celebrada el 15 de abril de 2021 y CDCSH.197.21 (Urgente), celebrada el 4 de junio de 2021.

2. **Informe que presenta el Comité Editorial de Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura para dar cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.8 de las Políticas Operacionales sobre la Producción Editorial que Incluye Mecanismos de Evaluación y Fomento, respecto de Edición, Publicación, Difusión y Distribución.**

Para la presentación de este punto, el pleno del Consejo a petición del Presidente otorgó el uso de la palabra a la Dra. María Fernanda Vázquez Vela, Coordinadora del comité editorial de “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura” quien informó sobre el trabajo realizado durante el 2020 y el 2021:

– **Publicación de dos números durante el año.**
Durante el **2020** hubo retrasos para la publicación de los dos números de la revista debido no solo a la pandemia sino también a la falta del personal para la revista.

Material para Espacialidades Vol. 10 núm. 1/ Enero-junio 2020 **Convocatoria julio-diciembre 2019**	
Artículos recibidos convocatoria 2019	30
Reseñas recibidas	3
Artículos rechazados	5
Autores retiraron del proceso artículo	2
Instituciones de procedencia extranjera	Universidad de Barcelona, España

Consejo Divisional

Material para Espacialidades Vol. 10 núm. 2/ julio-diciembre 2020 Convocatoria enero-junio 2020	
Artículos recibidos convocatoria enero-abril 2020	20
Reseñas recibidas	1
Autores de Instituciones de extranjeras	Universidad de la República de Uruguay Universidad Andina del Cusco

Para el 2021 se logró retomar el ritmo de las publicaciones.

Material para Espacialidades Vol. 11 núm. 1/Enero-junio 2021 Convocatoria Julio-diciembre 2020	
Artículos recibidos.	29
Artículos Rechazados	10
Autores que retiraron su artículo del proceso	8
Artículos en proceso	8
Artículos publicables	3
Reseñas recibidas	2
Reseñas rechazadas	1

Material para Espacialidades Vol. 11 núm. 2/ julio-diciembre 2021 Convocatoria Enero-junio 2021	
Artículos recibidos.	14
Artículos Rechazados	3
Autores que retiraron su artículo del proceso	0
Artículos en proceso	9
Artículos publicables	2
Reseñas recibidas.	2
Reseñas en proceso	1

– **Trámites INDAUTOR.**
En ambos años se cumplieron con los tramites INDAUTOR.

Consejo Divisional

– **Fortalecimiento de la revista a través del CONACyT.**
La revista se vio fortalecida a través de los apoyos del sistema de clasificación de revistas científicas de CONACyT esto permitió tener avances en el Open Journal y concluir la fase 2. Para este año se espera finalizar la fase 3.

– **Mejora en el proceso editorial y la calidad de los artículos y Cumplimento de varias especificaciones de los índices.**
Se realizaron mejoras en el proceso editorial y la indización debido al uso de sistema Ithenticate / Turnitin. También gracias a una mejor comunicación entre dictaminadores y autores se optimizaron los tiempos en la evaluación.

– **Proyección de la revista.**
Se pretende que todos los artículos de la revista contengan números DOI.

Al término de la presentación y al no haber comentarios, se dio por recibido el informe.

Nota 01.203.21:
Se recibió el informe del Comité Editorial de “Espacialidades. Revista de temas contemporáneos sobre lugares, política y cultura”.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta del anteproyecto del Presupuesto de la DCSH correspondiente al año 2022.

Para dar inicio, el Presidente comentó que Rectoría de Unidad solicitó que el techo presupuestal asignado a la División de Ciencias Sociales y Humanidades se estableciera en un 80-20, es decir, 80% para la Prioridad 1 y el 20% para la Prioridad 2, siendo esta última la que contemple la atención al retorno de las actividades en la Unidad.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO EN 2022			
	80%	20%	100%
DCSH 2022	2,704,000.00	676,000.00	3,380,000.00
Proyectos presupuestales	Prioridad 1	Prioridad 2	Total asignado
Gestión y operación de la DCSH	$230,884.00	$110,000.00	$542,000.00
		$201,116.00	
Proyecto divisional de preservación y difusión de la cultura	$883,116.00	$56,000.00	$1,120,000.00
		$180,884.00	
Apoyo a la docencia e iniciativas de los alumnos	$700,000.00	$128,000.00	$828,000.00
Apoyo a proyectos estratégicos: investigación y vinculación	$310,000.00		$310,000.00
Coordinación Licenciatura en Administración	$116,000.00		$116,000.00
Coordinación Licenciatura en Derecho	$116,000.00		$116,000.00
Coordinación Licenciatura en Est. Socioterritoriales	$116,000.00		$116,000.00
Coordinación Licenciatura en Humanidades	$116,000.00		$116,000.00
Coordinación del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades	$116,000.00		$116,000.00
Total	$2,704,000.00	$676,000.00	$3,380,000.00

Asignación de Presupuesto 2022 DCSH	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Dirección de la DCSH y Coordinaciones	2,704,000.00	676,000.00	3,380,000.00
			3,380,000.00

Consejo Divisional

En cuanto presupuesto asignado al Departamento de Ciencias Sociales indicó que también este se ajustó a la petición realizada por Rectoría.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN POR PROYECTO

PRESUPUESTO 2022 DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

	80%	20%	100%
Proyectos	**Prioridad 1**	**Prioridad 2**	**Total asignado**
Gestión y operación oficina del departamento	90,000.00	100,000.00	190,000.00
Apoyo a los cuerpos académicos del departamento	623,190.00	100,000.00	723,190.00
Revista electrónica espacialidades	105,840.00	8,000.00	113,840.00
Tiempo extraordinario personal departamento	12,970.00		12,970.00
Total	**$832,000.00**	**$208,000.00**	**$1,040,000.00**

Asignación de Presupuesto 2022 DCSH	**Prioridad 1**	**Prioridad 2**	**Total**
Departamento de Ciencias Sociales	832,000.00	208,000.00	1,040,000.00

Por su parte, el Dr. Sampedro indicó que, en comparación al año anterior, el presupuesto asignado para el Departamento de Estudios Institucionales tuvo un ligero incremento. Agregó que para la asignación de recursos continuó trabajando con la misma dinámico de los años anteriores, es decir, dos proyectos Gestión y Operación y Apoyo a la Investigación.

Departamento de Estudios Institucionales

Propuesta de presupuesto 2022		**%**
Prioridad 1 (P1)	**$832,000.00**	**80%**
Prioridad 2 (P2)	**$208,000.00**	**20%**
TOTAL	**$1,040,000.00**	**100%**

Estructura presupuestal	**Prioridad 1**	**% P1**	**Prioridad 2**	**% P2**	**Total (P1+P2)**	**% TOTAL**
43401019: Gestión y Operación del Departamento de Estudios Institucionales (incluye proyecto de prestaciones y	**$250,000.00**	30.0%		0.0%	**$250,000.00**	24.0%
43401039: Apoyo a la Investigación y Difusión de la Cultura del Departamento de Estudios Institucionales.	**$582,000.00**	70.0%	**$208,000.00**	100.0%	**$790,000.00**	76.0%
TOTAL	**$832,000.00**	100.0%	**$208,000.00**	100.0%	**$1,040,000.00**	100.0%

En cuanto presupuesto asignad al Departamento de Humanidades, la Dra. Aréchiga señaló que ese se asignó de la siguiente manera:

PARTIDAS	GASTOS DE OPERACIÓN	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2
2110101	Papelería y Art. de oficina	8,000.00	
2120101	Materiales y utiles de impresión, reproducción y encuadernación	30,000.00	
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	3,000.00	
2160101	Material de limpieza	3,000.00	
2940101	Refacciones y accesorios para el equipo de cómputo	15,000.00	65,000.00
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	7,000.00	
TOTALES POR PRIORIDADES		**66,000.00**	**65,000.00**
TOTAL DEL PROYECTO			**$ 131,000.00**

Consejo Divisional

PARTIDAS	APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2
3710601	Pasajes Aereos internacionales	28,000.00	
3760201	Viáticos en el extranjero	7,000.00	
3830101	Colaboración para eventos	9,000.00	
	TOTALES POR PRIORIDADES	**44,000.00**	**0.00**
	TOTAL DEL PROYECTO		**$ 44,000.00**

PARTIDAS	PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2
3310101	Serv Prof Personas Físicas para asesoría asociadas a convenios, tratados o acuerdos	10,000.00	
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración	50,000.00	
3790102	Gastos de trasportación para alumnos e invitados	28,000.00	32,500.00
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	6,000.00	
3830101	Colaboración para eventos	16,000.00	110,500.00
	TOTALES POR PRIORIDADES	**110,000.00**	**143,000.00**
	TOTAL DEL PROYECTO		**$ 253,000.00**

PARTIDAS	REMUNERACIONES Y PRESTACIONES	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2
1330101	Tiempo extraordinario	20,000.00	
	TOTALES POR PRIORIDADES	**20,000.00**	**0.00**
	TOTAL DEL PROYECTO		**$ 20,000.00**

PARTIDAS	TALLER DE ANÁLISIS SOCIOCULTURAL	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2
2110101	Papelería y Art. de oficina	2,000.00	
2120101	Materiales y utiles de impresión, reproducción y encuadernación	6,000.00	
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración	50,000.00	
3710401	Pasajes Aereos nacionales	5,000.00	
3710601	Pasajes Aereos internacionales	55,000.00	
3750401	Viáticos en territorio nacional	3,000.00	
3760201	Viáticos en el extranjero	7,000.00	
3830101	Colaboración para eventos	6,000.00	
	TOTALES POR PRIORIDADES	**134,000.00**	**0.00**
	TOTAL DEL PROYECTO		**$ 134,000.00**
Los cuales se desglosan:	GASTOS OPERATIVOS	8,000.00	
	GASTOS A LA INVESTIGACIÓN	126,000.00	

PARTIDAS	HISTORIA: ACTORES, ESPACIOS E IDEAS	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2
3710601	Pasajes Aereos internacionales	80,000.00	
3760201	Viáticos en el extranjero	10,000.00	
3830101	Colaboración para eventos	15,000.00	
	TOTALES POR PRIORIDADES	**105,000.00**	**0.00**
	TOTAL DEL PROYECTO		**$ 105,000.00**

Consejo Divisional

PARTIDAS	ACCIÓN Y FORMAS DE VIDA	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2
3710601	Pasajes Aereos internacionales	40,000.00	
3760201	Viáticos en el extranjero	10,000.00	
3830101	Colaboración para eventos	10,000.00	
	TOTALES POR PRIORIDADES	**60,000.00**	**0.00**
	TOTAL DEL PROYECTO		**$ 60,000.00**

PARTIDAS	EXPRESIÓN Y REPRESENTACIÓN: NUEVOS ENFOQUES SOBRE LA LITERATURA, EL CINE Y EL ARTE	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2
3710601	Pasajes Aereos internacionales	100,000.00	
3760201	Viáticos en el extranjero	10,000.00	
3830101	Colaboración para eventos	18,000.00	
	TOTALES POR PRIORIDADES	**128,000.00**	**0.00**
	TOTAL DEL PROYECTO		**$ 128,000.00**

PARTIDAS	EQUILIBRIUM: ESTUDIOS DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2
3710601	Pasajes Aereos internacionales	140,000.00	
3760201	Viáticos en el extranjero	10,000.00	
3830101	Colaboración para eventos	15,000.00	
	TOTALES POR PRIORIDADES	**165,000.00**	**0.00**
	TOTAL DEL PROYECTO		**$ 165,000.00**

Al término de las presentaciones, el Presidente comentó que en comparación con el presupuesto anterior el presupuesto de la División tuvo un ligero incremento general del 3.2% lo cual es muy poco en comparación con el aumento que recibieron los departamentos el cual fue del 7.88%.

Al no haber comentarios, se sometió a votación la propuesta del anteproyecto del Presupuesto de la DCSH correspondiente al año 2022, la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.03_203.21:
Aprobación de la propuesta del anteproyecto del Presupuesto de la DCSH correspondiente al año 2022.

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de incorporar a la Dra. Mariana Moranchel Pocaterra como profesora honorífica, conforme a lo establecido en el artículo 156-15 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Dr. Sampedro indicó que actualmente la Dra. Moranchel es magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México y que con base en lo señalado en el artículo 156-16 del RIPPPA se pone a consideración del pleno que la doctora participe como profesora honorífica para apoyar en la impartición de UEA en la licenciatura en Derecho.

Consejo Divisional

Por su parte, la C. Villegas destacó el gran desempeño que ha tenido la profesora y la importancia de seguir contando con ella como profesora honorífica.

Al no haber más comentarios, se sometió a votación la propuesta la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.04_203.21:
Aprobación de la incorporación de la Dra. Mariana Moranchel Pocaterra como profesora honorífica en la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Correspondiente al año 2022.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año como personal académico visitante de la Dra. Janeth Hernández Flores, conforme a lo señalado por el artículo 156 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal.**

El Dr. Sampedro indicó que la Dra. Janeth Hernández Flores ha estado colaborando como profesora visitante desde casi un año y durante ese tiempo ha tenido un gran desempeño y compromiso con la Universidad por este motivo propone a los miembros del pleno la prórroga de contratación por un año.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.05_203.21:
Aprobación de la prórroga por un año como personal académico visitante de la Dra. Janeth Hernández Flores del 24 de noviembre del 2021 al 23 de noviembre de 2022.

6. **Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Miguel Ángel Cisneros Araujo con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.**

El Dr. Calderón indicó que el profesor Miguel Ángel Cisneros ha participado activamente en las tareas de docencia que se le han asignado por lo que propone prorrogar su contratación para el trimestre 21/Otoño.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.06_203.21:
Aprobación de la necesidad académica de la prórroga de contratación de Miguel Ángel Cisneros Araujo como profesor titular de medio tiempo para el trimestre 21-Otoño, del 23 de octubre de 2021 al 10 de febrero de 2022.

Consejo Divisional

7. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Jen Ai Magdalena de la Cruz Juárez con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Dr. Sampedro señaló que la profesora Jen Ai Magdalena de la Cruz desde hace casi tres meses ha apoyado en la impartición de la UEA "Administración" lo que significó el cumplimento del programa y, es gracias a su apoyo y compromiso con la Universidad, que solicita al pleno la prórroga de su contratación para el siguiente trimestre.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación la necesidad académica la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.07_203.21:
Aprobación de la necesidad académica de la prórroga de contratación de Jen Ai Magdalena de la Cruz Juárez como profesora asociada de medio tiempo para el trimestre 21-Otoño, del 23 de octubre de 2021 al 10 de febrero de 2022.

8. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Rosío Arroyo Casanova con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Dr. Sampedro indicó que al igual que el punto anterior, se propone la prórroga de contratación para el trimestre 21/Otoño de la profesora Rosío Arroyo. Reconoció el compromiso que tiene la profesora con la Universidad y el gran desempeño en la impartición de la UEA.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.08_203.21:
Aprobación de la necesidad académica de la prórroga de contratación de Rosío Arroyo Casanova como profesora titular de tiempo parcial para el trimestre 21-Otoño, del 23 de octubre de 2021 al 10 de febrero de 2022.

9. Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación de la profesora Mariana Sánchez Hernández con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.

El Dr. Sampedro comentó que la profesora Mariana Sánchez ha estado apoyando en la impartición de UEA en la licenciatura en Derecho demostrando un gran desempeño, además de tener el respaldo del alumnado para prorrogar su contratación para el siguiente trimestre.

Consejo Divisional

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación la prórroga la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.09_203.21:
Aprobación de la necesidad académica de la prórroga de contratación de Mariana Sánchez Hernández como profesora titular de tiempo parcial para el trimestre 21-Otoño, del 23 de octubre de 2021 al 10 de febrero de 2022.

10. **Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Erik Geovany González Cruz con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.**

El Dr. Sampedro indicó que al igual que los casos anteriores, se está solicitando la prórroga de contratación del profesor Erik González quien ha venido apoyado a la licenciatura en Administración y quien ha mostrado un gran desempeño.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.10_203.21:
Aprobación de la necesidad académica de la prórroga de contratación de Erik Geovany González Cruz como profesor titular de tiempo parcial para el trimestre 21-Otoño, del 23 de octubre de 2021 al 10 de febrero de 2022.

11. **Análisis, discusión y resolución, de la necesidad académica de que se prorrogue la contratación del profesor Héctor Hugo Cruz Rendón con fundamento en los artículos 139, fracción XVI y 151 Bis del RIPPPA.**

El Dr. Sampedro indicó que el profesor Hugo Cruz ha apoyado en la impartición de UEA en la licenciatura en Derecho. Comentó que el profesor ha mostrado un buen desempeño durante los trimestres que ha estado colaborando por lo que pone a consideración la prórroga para el siguiente trimestre.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación la prórroga de la necesidad académica la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.11_203.21:
Aprobación de la necesidad académica de la prórroga de contratación de Héctor Hugo Cruz Rendón como profesor titular de tiempo parcial para el trimestre 21-Otoño, del 23 de octubre de 2021 al 10 de febrero de 2022.

12. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del período sabático del Dr. Roger Mario Barbosa Cruz, para dar cumplimiento a lo señalado en**

Consejo Divisional

los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

La Dra. Aréchiga indicó que desde inicios de la UAM Cuajimalpa, el Dr. Barbosa ha venido desarrollando de manera ininterrumpida trabajo de gestión, docencia, investigación y preservación de la cultura por lo que considera que debe aprobarse la solicitud.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación la solicitud del período sabático del Dr. Barbosa el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.12_203.21:
Aprobación de la solicitud de período sabático por doce meses del Dr. Roger Mario Barbosa Cruz, del 11 de Julio de 2022 al 10 de Julio 2023.

13. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del período sabático del Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 226 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico**

El Dr. Calderón reconoció el trabajo del Dr. Galindo no solo en el Concejo sino también a nivel institucional mismo que le hace valer un merecido periodo sabático. Aprovecho la oportunidad para agradecerle al Dr. Galindo por todo su esfuerzo durante la gestión.

Los miembros del pleno se sumaron al agradecimiento y reconocieron el trabajo realizado por el Dr. Galindo como Secretario Académico de la DCSH.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a votación el disfrute del período sabático del Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.13_203.21:
Aprobación de la solicitud de período sabático por dieciocho meses del Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo, del 11 de Julio de 2022 al 10 de enero 2024.

14. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos para el disfrute del período sabático del Dr. Luis Alberto Luna Gómez, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VII del Reglamento Orgánico y 225 y 227 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Dr. Calderón indicó que el Dr. Luna cumple con los requisitos para el disfrute del periodo sabático.

Consejo Divisional

Por su parte, el Dr. Galindo indicó que la única observación que tiene respecto a la solicitud es que el Dr. Luna debe modificar la fecha de inicio de su periodo para que este coincida con la fecha de inicio del trimestre, es decir, el 28 de febrero de 2022.

Al no haber más comentarios el Presidente sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.14_203.21:
Aprobación de la solicitud del período sabático por ocho meses del Dr. Luis Alberto Luna Gómez, del 28 de febrero de 2022 al 27 de octubre de 2022.

15. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Héctor Martínez Reyes, conforme a lo establecido en el artículo 230 Bis del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.**

El Dr. Sampedro indicó que derivado de la pandemia sanitaria hubo un desfase en el calendario escolar motivo por el cual el Dr. Martínez con el fin de apoyar las actividades de docencia en tiempo y en forma solicita su reincorporación anticipada. En este caso, el periodo del profesor pasaría de doce meses a once meses siendo la nueva fecha de término el 6 de noviembre de 2021.

Al no haber comentarios, el Presidente sometió a votación la solicitud de modificación la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.15_203.21:
Aprobación de la solicitud de modificación al programa de actividades del periodo sabático del Dr. Héctor Martínez y, en consecuencia, la disminución de su periodo sabático a 11 meses, siendo la nueva fecha de término el 6 de noviembre de 2021.

16. **Autorización de la solicitud de una tercera prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada revisar los "Lineamientos para la presentación, evaluación y aprobación de proyectos e informes de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades."**

El Dr. Galindo indicó que esta solicitud se debe a la comisión aún no concluye sus trabajos por lo que pone a consideración del pleno prorrogar la entrega de dictamen.

Por su parte, el Dr. Sampedro quien forma parte de esta comisión solicito otorgar un de meses para poder concluir con los trabajos.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a votación la prórroga la cual fue aprobada por unanimidad.

Consejo Divisional

Acuerdo DCSH.CD.16_203.21:
Autorización de una tercera prórroga para que la Comisión encargada revisar los "Lineamientos para la presentación, evaluación y aprobación de proyectos e informes de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades" presente su dictamen. La nueva fecha de entrega será el 13 de diciembre de 2021.

17. Autorización de la solicitud de una cuarta prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de proponer "Lineamientos particulares para la creación de áreas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades."

El Dr. Galindo señaló que esta solicitud es derivada de una reunión que se tuvo con los secretarios académicos de las otras divisiones los cuales acordaron se ajustarán los términos en los lineamientos.

Por su parte, el Dr. Sampedro quien forma parte de esta comisión solicito que la prórroga fuera de un par de meses y así lograr concluir con los trabajos.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a votación la prórroga la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.17_203.21:
Autorización de una cuarta prórroga para que la Comisión encargada de proponer "Lineamientos particulares para la creación de áreas de investigación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades" presente su Dictamen. La nueva fecha de entrega será el 13 de diciembre de 2021.

18. Autorización de la solicitud de una cuarta prórroga para que presente su Dictamen la Comisión encargada de elaborar "Lineamientos para la presentación de notas de curso, paquetes didácticos y aulas virtuales en la DCSH."

El Dr. Galindo indicó que para el caso de esta comisión los trabajos se han retrasado debido a que son los que tienen menos apoyo y están trabajando el documento desde cero.

Por su parte, el Dr. Sampedro quien forma parte de la comisión también solicitó una prórroga de un par de meses para concluir con sus trabajos.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a votación la solicitud la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.18_203.21:
Autorización de una cuarta prórroga para que la Comisión encargada de elaborar "Lineamientos para la presentación de notas de curso, paquetes didácticos y aulas

Consejo Divisional

virtuales en la DCSH" presente su Dictamen. La nueva fecha de entrega será el 13 de diciembre de 2021.

19. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los Dictámenes que presenta la Comisión de proyectos de servicio social.

El Dr. Galindo informó que la Comisión recibió tres solicitudes de registro de proyectos de servicio social. La comisión después de analizar la documentación del primer proyecto denominado "Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP)" el cual solicita prestadores de servicio social de las licenciaturas en Derecho y en Estudios Socioterritoriales recomienda al Consejo lo siguiente:

DICTAMEN

Primero. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar el proyecto de servicio social: "Agencia Digital de innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP)".

Segundo. Se solicita a la Oficina de Servicio Social que gestione con la Institución Receptora, la posibilidad de recibir alumnos de la licenciatura en Administración por considerar que puede haber alumnos interesados en las actividades de esta institución.

En cuanto al segundo proyecto denominado "Prestadores de Servicio Social en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México" el cual solicita alumnos de las licenciaturas en Derecho y en Humanidades, la comisión después de revisar la documentación acordó recomendar lo siguiente:

DICTAMEN

Primero. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar el proyecto de servicio social: "Prestadores de Servicio Social en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México".

Segundo. Se solicita a la Oficina de Servicio Social que gestione con la Institución Receptora, la posibilidad de recibir alumnos de la licenciatura en Estudios Socio territoriales por considerar que hay actividades en las que los alumnos pueden participar.

Finalmente, en cuanto al proyecto denominado "Consulta Infantil y Juvenil 2021" en el Instituto Nacional electoral (INE), el cual solicita alumnos de las licenciaturas en Humanidades y en Estudios Socioterritoriales, la comisión después de revisar la documentación acordó lo siguiente:

DICTAMEN

Primero. Se recomienda al Consejo Divisional aprobar el proyecto de servicio social: "Consulta Infantil y Juvenil 2021" en el Instituto nacional Electoral (INE).

Consejo Divisional

Segundo. Se solicita a la Oficina de Servicio Social que gestione con la Institución Receptora, la posibilidad de recibir alumnos de la licenciatura en Administración ya que hay temas sobre la gestión de organismos públicos en donde los alumnos pueden participar

Al no haber ningún cometario, el Presidente sometió a votación los dictámenes que presentó la Comisión de proyectos de servicio social los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.19_203.21:
Aprobación de los Dictámenes que presentó la Comisión a Comisión de Proyectos de Servicio Social. Los dictámenes recomendaron aprobar los proyectos de servicio social: 1) Agencia Digital de innovación Pública de la Ciudad de México (ADIP), 2) Prestadores de Servicio Social en el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México y, 3) Consulta Infantil y Juvenil 2021.

20. Información que presenta la Comisión Académica encargada de examinar las idóneas comunicaciones de resultados y tesis realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2021.

El Dr. Galindo informó que cada año el Consejo Divisional integra una comisión encargada de revisar las ICR y tesis realizadas por los alumnos del Posgrado a fin de poder otorgar la distinción de Mención Académica. Este año el procedimiento se realizó de distinta manera con el fin de captar más participantes interesados lo que se tradujo en la recepción de ocho trabajos: 4 ICR de Maestría y 4 tesis de Doctorado.

La comisión conformada por la Dra. Gloria Soto Montes de Oca, la Dra. Miriam Mesquita Sampaio de Madureira y la Dra. Analiese Richard consideraron que los documentos los documentos presentados por la Coordinación del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades eran suficientes para proceder con el análisis de las ICR y tesis. Para la evaluación de los documentos se tomaron en cuenta los siguientes aspectos: aportación al campo de estudio y carácter innovador, significación cultural e intelectual, solvencia académica y solidez crítica, aportación de perspectiva, relevancia académica, adecuación de la metodología, congruencia expositiva y fundamentación bibliográfica.

Consideraron que al tratarse de una distinción que pueda otorgarse de forma compartida o sujeta a un orden de prelación y que esta solo se concede a los alumnos que logren un nivel de excelencia en sus trabajos, la comisión tomando en consideración lo establecido en el artículo 32 del Reglamento del Alumnado acordaron emitir el siguiente:

Consejo Divisional

DICTAMEN

La Comisión decidió otorgar la MENCIÓN ACADÉMICA al siguiente alumno:

- Maestría

Nombre del alumno	Título de la ICR	Director de ICR
Cuauhtémoc Gómez Calderón	La producción del deseo en la Ética de Spinoza. Deseo, afectos y cuerpo en los libros II, III & IV	Dra. Zenia Yébenes Escardó

La Comisión decidió no otorgar la MENCIÓN ACADÉMICA a ninguno de los alumnos de doctorado por considerar que no existen los méritos suficientes.

Al no haber comentarios, el Presidente dio por recibida la información e indicó que esta será turnada a Rectoría de Unidad.

Nota 02.203.21:

Se recibió la información que presenta la Comisión Académica encargada de examinar las idóneas comunicaciones de resultados y tesis realizadas por los alumnos del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, para otorgar la distinción "Mención Académica" correspondiente al año 2021. En su dictamen la Comisión recomendó otorgar la distinción al alumno de maestría: Cuauhtémoc Gómez Calderón por su ICR denominada "La producción del deseo en la ética de Spinoza. Deseo, afectos y cuerpo en los libros II, III y IV" y cuya Directora de ICR es la Dra. Zenia Yébenes Escardó. La Comisión decidió NO OTORGAR la mención académica a ninguno de los alumnos de doctorado por considerar que no existen los méritos suficientes.

21. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, conforme a los artículos 17 y 18, así como el tercero transitorio de la Reforma relacionada con las condiciones en que se conformaran las comisiones dictaminadoras del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

El Dr. Galindo comentó que hubo cambios en la conformación de las comisiones dictaminadoras las cuales son fundamentales para la vida de la universidad. Ahora desde rectoría llegan las listas de los candidatos que pueden ser elegibles para integrar la comisión dictaminadora. Los candidatos tienen cinco días para excusarse de formar parte de la lista y en este caso corresponde al pleno ponderar las excusas y determinar cuáles de ellas son válidas.

Consejo Divisional

A continuación, se mostró la lista de candidatos que presentaron excusa, los miembros del pleno evaluaron y ponderaron los motivos de los profesores y procedieron a votar de manera secreta cada una de las excusas:

CANDIDATOS QUE PRESENTARON CARTA DE EXCUSA				
	Departamento	Nombre	Aprovación de la excusa	(SI / NO)
1	HUMANIDADES	JAMES RAMEY	56% a favor, 33% en contra, 11% abstención	**SI**
2	CIENCIAS SOCIALES	MARIA FERNANDA VAZQUEZ VELA	89% a favor, 11% en contra	**SI**
3	HUMANIDADES	MICHAEL KARL SCHUESSLER MILLER	89% a favor, 11% en contra	**SI**
4	CIENCIAS SOCIALES	LEONARDO DIAZ ABRAHAM	100% a favor	**SI**
5	HUMANIDADES	MIRIAM MESQUITA SAMPAIO DE MADUREIRA	56% a favor, 11% en contra, 33% abstención	**SI**
6	HUMANIDADES	SANDRA CARLA ROZENTAL HOLZER	44% a favor, 44% en contra, 12% abstención, Voto de calidad del Presidente a favor	**SI**
7	HUMANIDADES	MARXIMILIANO MARTÍNEZ BOHORQUEZ	89% a favor, 11% en contra	**SI**
8	CIENCIAS SOCIALES	MARIA DEL CARMEN MORENO CARRANCO	100% a favor	**SI**
9	ESTUDIOS INSTITUCIONALES	MANUEL NETZACURI ONTIVEROS JIMENEZ	67% a favor, 11% en contra, 22% abstención	**SI**
10	CIENCIAS SOCIALES	LAURA ELISA QUIROZ ROSAS	89% a favaor, 11% abstención	**SI**
11	HUMANIDADES	CLAUDIA ARROYO QUIROZ	11% a favor, 89% en contra	**NO**
12	HUMANIDADES	ALBERTO FRAGIO GISTAU	89% en contra, 11% abstención	**NO**
13	HUMANIDADES	CARLOS ILLADES AGUIAR	22% a favor, 67% en contra, 11% abstención	**NO**
14	HUMANIDADES	SYLVIA MARIBEL SOSA FUENTES	78% a favot, 11% en contra, 11% abstención	**SI**
15	ESTUDIOS INSTITUCIONALES	IGNACIO MARCELINO LOPEZ SANDOVAL	67% a favor, 33% abstención	**SI**
16	CIENCIAS SOCIALES	LUIS ALBERTO LUNA GOMEZ	100% a favor	**SI**

Al término de la votación se retiraron de la lista de candidatos los nombres de las personas a las que se les aprobó la excusa quedando la lista final de candidatos elegibles de la siguiente manera:

CANDIDATOS ELEGIBLES A LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL

Departamento de Ciencias Sociales

				Categoría y Nivel (Marque la opción que corresponda)		
	Número de empleado	Nombre	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 5 años)	Profesor Titular C Por tiempo indeterminado	TA Titular E Por tiempo indeterminado	IMCD
1	[redacted]	ADRIANA HELIA LARRALDE CORONA	7	x		x
2		ENRIQUE GENARO GALLEGOS CAMACHO	10	x		x
3		RICARDO ROMAN GOMEZ VILCHIS	6	x		x
4		GLORIA SOTO MONTES DE OCA	6	x		x

Departamento de Estudios Institucionales

	Numero de empleado	Nombre	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 5 años)	Categoría y Nivel (Marque la opción que corresponda) Profesor Titular C Por tiempo indeterminado	TA Titular E Por tiempo indeterminado*	BRCD
1		MARCO AURELIO JASO SANCHEZ	15	x		x
2		MARIO ARMANDO TELLEZ GONZALEZ	15	x		x
3		MAURICIO RICARDO III TORTOLERO SERRANO	7	x		x
4		KARINA TREJO SANCHEZ	13	x		x
5		MARIA DE LOURDES AMAYA VENTURA	13	x		x
6		CESAR OCTAVIO VARGAS TELLEZ	8	x		x
7		PERLA GOMEZ GALLARDO	9	x		x
8		ELODIE SEGAL	12	x		x
9		ESTHER MORALES FRANCO	10	x		x
10		HECTOR MARTINEZ REYES	7	x		x
11		AUREOLA QUIÑONEZ SALCIDO	6	x		x

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

	Numero de empleado	Nombre	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 5 años)	Categoría y Nivel (Marque la opción que corresponda) Profesor Titular C Por tiempo indeterminado	TA Titular E Por tiempo indeterminado*	BRCD
1		MARIO EUGENIO JOSE CASANUEVA LOPEZ	34	x		x
2		CARLOS ILLADES AGUIAR	27	x		x
3		AYMER GRANADOS GARCIA	21	x		x
4		ANCA MIRUNA ACHIM	15	x		x
5		ZENIA YEBENES ESCARDO	14	x		x
6		CLAUDIA ARROYO QUIROZ	12	x		x
7		ILEANA MARIA DIEGUEZ CABALLERO	11	x		x
8		NURIA VALVERDE PEREZ	11	x		x
9		ALBERTO FRAGIO GISTAU	7	x		x

Al no haber comentarios, se sometió a votación la lista la cual fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCSH.CD.20_203.21:
Aprobación de la lista de candidatos para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

Antes de continuar, el Presidente informó que se habían cumplido tres horas y puso a consideración del pleno sesionar por tres horas más, lo cual fue aprobado por unanimidad.

22. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Humanidades, periodo 2021-2025, con la

Consejo Divisional

finalidad de que el órgano colegiado revise y analice de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico, lo siguiente: I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y II. La argumentación que presenta el Rector de Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre: a) Los puntos de vista expresados por los candidatos; b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Humanidades, y c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

El Presidente dio lectura al oficio RC.132.2021 el cual fue enviado por el Rector de Unidad, el 14 de octubre de 2021:

Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades
Presente

Asunto: Presentación de la terna de candidatos a Jefe Departamento de Humanidades, periodo 2021-2025.

Conforme la señalado en el artículo 47, fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana y como parte de la primera etapa del proceso de designación de Jefa o Jefe de Departamento de Humanidades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el período 2021-2025, el 6 de septiembre de 2021 se emitió la Convocatoria para iniciar el proceso de designación y establecieron como fecha para el **registro de las y los aspirantes** desde las 10:00 horas del lunes 6 de septiembre hasta las 16:00 horas del lunes 13 de septiembre de 2021.

Terminando el período de registro, el número de aspirantes registrados no fue el suficiente para integrar una terna, por lo que se amplió en dos ocasiones el registro: la primera por el periodo comprendido desde la publicación del aviso, lunes 13 de septiembre de 2021 hasta las 16:00 horas del martes 21 de septiembre 2021: la segunda a partir de la publicación del aviso, martes 21 de septiembre de 2021 hasta las 16:00 horas del martes 5 de octubre de 2021.

Concluido el plazo mencionado se recibieron tres solicitudes del registro, por lo que se procedí a verificar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48, 53 del Reglamento Orgánico de la y los aspirantes registrados:

- Ser mexicano;
- Tener más de veinticinco y menos de setenta años de edad:
- Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura:
- Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
- Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

Consejo Divisional

La y los aspirantes registrados y que cumplieron requisitos son, en orden alfabético por primer apellido:

Alejandro Araujo Pardo

Claudia Arroyo Quiroz

Luís Enrique Camacho Beltrán.

Para continuar con el proceso, el miércoles 6 de octubre de 2021 se publicaron los nombres, curriculum vitae y programas de trabajo de la y los aspirantes registrados que cumplieron requisitos.

La auscultación a la comunidad universitaria, fue programada para realizarse en modalidad remota, los días lunes 11 y miércoles 13 de octubre de 2021. Es preciso hacer notar que se recibió únicamente una solicitud de cita, en la que participaron dos profesores, uno del Departamento de Humanidades, otro del Departamento de Ciencias Sociales, ambos se pronunciaron a favor de la candidatura de Alejandro Araujo Pardo.

Como parte de la auscultación realizada, entre las 00:00 horas del jueves 7 de octubre y hasta las 15:00 horas del miércoles 13 de octubre de 2021, también fueron recibidos 3 escritos, 2 individuales y 1 colectivo con un total de 16 firmas, todas de profesores del Departamento de Humanidades, en apoyo a **Alejandro Araujo Pardo**; ni **Claudia Arroyo Quiroz**, ni **Luis Enrique Camacho Beltrán** recibieron manifestaciones de apoyo por escrito.

Para finalizar esta etapa, se realizaron entrevistas individuales en modalidad remota con cada uno de los candidatos, con la finalidad de que manifestaran sus puntos de vista acerca del Departamento de Humanidades en el contexto actual de la División y de la Unidad Cuajimalpa. Se tuvo un especial cuidado de la seguridad y confidencialidad de esta etapa del proceso, para lo cual se programaron sesiones de media hora el día jueves 14 de octubre, entre las 9:00 horas y las 12:00 horas

En estas entrevistas se pudo constatar la capacidad, interés y compromiso con la institución de los candidatos, que permite prever un buen desempeño en el caso de que fuesen designados jefa o jefe del Departamento de Humanidades.

En términos generales, la comunidad externó valoraciones a partir de argumentos académicos y valorando aspectos como la experiencia en actividades de gestión y el compromiso institucional.

Consejo Divisional

Es de destacar la particularidad en este caso, de que la auscultación se redujo a una carta colectiva, un correo adicional de adhesión a la carta y dos cartas individuales, así como una sola entrevista con dos profesores-investigadores en donde, si bien se manifestaron la mayoría de los integrantes del Departamento de Humanidades, hubo mínima participación de profesores de otros departamentos y nula de otros sectores. Sin ningún ánimo de categorizar o calificar esta situación, llamamos a reflexionar sobre la necesidad de fomentar la participación activa de la comunidad en los procesos de designación de órganos personales en tanto es dicha participación un factor relevante en la legitimidad de estos procesos.

Considerando los méritos académicos, profesionales y administrativos; así como los apoyos recibidos y con fundamento en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 34-1, fracción II y 47-1 del Reglamento Orgánico, presento al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, la terna para la designación del Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2021-2025:

Alejandro Araujo Pardo

Claudia Arroyo Quiroz

Luis Enrique Camacho Beltrán

La integración de la terna se sustenta en el análisis de la información vertida por la comunidad universitaria auscultada y por la y los aspirantes, así como en la revisión y análisis de la trayectoria académica, profesional y administrativa de la y los mismos, así como en los programas de trabajo presentados. A partir de estos insumos, advierto que cuentan con el compromiso, la disposición, así como la capacidad de liderazgo y conciliación de opiniones de la comunidad universitaria que se requieren para asumir el cargo.

Como parte de la argumentación que justifica la propuesta de esta terna, a continuación, presento una breve reseña de la trayectoria académica, profesional, experiencia administrativa, así como de los programas de trabajo de la y los integrantes de la terna:

Alejandro Araujo Pardo

Es Doctor en Humanidades por la UAM-Iztapalapa, Maestro en Historia y Etnohistoria y Licenciado en Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Ha impartido docencia en la Universidad del Claustro de Sor Juana, en la Universidad Iberoamericana y en la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Es Profesor Investigador Titular “C” del Departamento de Humanidades de la UAM-Cuajimalpa desde 2008; actualmente es Coordinador de Estudios de la Licenciatura en

Revisada en la Sesión CDCSH.226.22 de Consejo Divisional

Consejo Divisional

Humanidades y ha sido miembro del Consejo Académico y de la Comisión Dictaminadora del Área de Humanidades.

Entre sus principales temáticas de investigación se encuentran la reflexión historiográfica, la historia intelectual, la historia del tiempo presente, la formación de la categoría de indígena y el impacto en la formación de las alteridades nacionales en México. Actualmente se encuentra trabajando en las relaciones entre la escritura y el cuerpo. Ha publicado 2 libros, diversos capítulos de libro y artículos; ha presentado múltiples conferencias y ponencias en eventos especializados, participado en la organización de coloquios, simposios, coordinado grupos de investigación y cuerpos académicos y dirigió tesis en licenciatura y posgrado.

En su programa de trabajo señala la pertinencia de repensar la relación entre investigación y docencia, incorporando la experiencia del trabajo en el aula dentro de las discusiones al interior de los grupos de investigación, para esta reflexión, se proponen algunas acciones:

- Crear un seminario departamental abierto al alumnado y que funcione como un laboratorio para repensar la investigación en humanidades.
- Organizar reuniones periódicas entre coordinador y jefe para mejorar la articulación docencia-investigación.
- Crear seminarios de titulación coordinado por grupos de investigación
- Integrar una comisión para discutir inter, trans y multidisciplina

Asimismo, propone la creación de espacios organizados por profesores y el alumnado que permitan ofrecer a la comunidad universitaria distintas propuestas que permitan mostrar la importancia que el arte y la cultura, el saber histórico y filosófico, tienen para poner en la mesa, en el espacio universitario y fuera de él, algunos de los problemas, temas e intereses que más afectan a la comunidad universitaria y a la sociedad en su conjunto.

Finalmente, se propone realizar, en el primer año de trabajo, un diagnóstico del estado que guardan y el equilibrio en las funciones sustantivas en el Departamento de Humanidades.

Claudia Arroyo Quiroz

Doctora en Estudios Culturales Latinoamericanos por la Universidad de Londres (Birkbeck College) y Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es Profesora Investigadora Titular “C” del Departamento de Humanidades de la UAM-Cuajimalpa desde 2008. Ha sido miembro del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Comisión Dictaminadora Divisional y de la Comisión Dictaminadora del Área de Humanidades.

Consejo Divisional

Sus líneas de investigación están ligadas con la expresión de discursos sobre nación, historia e identidad en el cine mexicano, en particular en el cine de la Época de Oro, el cine sobre la revolución mexicana y el cine indigenista industrial e institucional. Sus líneas de investigación y publicaciones recientes abordan también la memoria cultural de la violencia estatal y de la violencia de género en México. Es autora de capítulos de libro, de artículos de investigación y divulgación; ha coordinado 2 libros, dirigido tesis e integrado comités tutorales; ha sido ponente y coordinadora de paneles y simposios en congresos nacionales e internacionales.

En su programa de trabajo señala la importancia de organizar el trabajo individual y colectivo al interior del Departamento, buscando la equidad en la repartición de la carga y tomando en cuenta la programación tanto de la licenciatura como la del posgrado; indica también que se procurará hacer uso de las redes sociales para incrementar la visibilidad de las Líneas Temáticas de Posgrado y difundir de manera sistemática sus actividades académicas; se pensará en talleres y cursos paralelos al plan de estudios que puedan satisfacer las necesidades e intereses de los alumnos.

Se propondrán alternativas para que las UEA de alta reprobación puedan ser cubiertas en modalidad remota; se buscará generar ferias y foros para que el alumnado pueda tener contacto con profesionistas en ámbitos donde la carrera de Humanidades sería relevante; asimismo se impulsaría la divulgación de las Humanidades mediante diversas actividades, entre otras, la organización de coloquios virtuales que permanezcan en la red; se usarán las redes sociales del Departamento y también los espacios de la Universidad para dar a conocer publicaciones de divulgación, entrevistas en medios, o producción literaria o artística en las que participen los profesores y alumnos; asimismo, se seguirá impulsando el trabajo de visibilización de historias y memorias de los habitantes de la zona.

Se respetará el tiempo del profesorado y sus condiciones profesionales y personales; se asignarán los cargos de gestión de manera equitativa y respetuosa de las situaciones de cada uno; se procurará tener las reuniones necesarias para llevar a buen fin los asuntos colegiados que atañen al Departamento. Asimismo, se buscarán posibilidades de servicio social y de otro tipo de colaboraciones del alumnado en los proyectos de vinculación con la comunidad del Taller de Análisis Sociocultural, así como con organizaciones de la sociedad civil, centros culturales y grupos que estén desarrollando proyectos en la zona poniente y en la ciudad.

Luis Enrique Camacho Beltrán

Es Doctor en Filosofía por la Universidad de Warwick, Reino Unido, Maestro y Licenciado en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha impartido docencia en la UNAM, la

Consejo Divisional

Universidad Panamericana y la Universidad Iberoamericana. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1.

Su investigación en temas migratorios se desarrolla en los campos de la Ética Aplicada, Teoría y filosofía Política Normativa y la Teoría y filosofía Normativa de las Relaciones Internacionales. Ha sido coordinador de un libro, autor de artículos y capítulos de libros. Entre sus actividades de difusión se encuentran apariciones en radio universitaria y diversas presentaciones de los libros en los que ha participado.

En su programa de trabajo señala que en humanidades docencia e investigación no deben estar separadas, sino formar parte de la misma labor de empatía, curiosidad, esclarecimiento y mejoramiento de nuestras personas y nuestra comunidad; asimismo que la labor de investigación debe ser cultivada, nutrida y desarrollada para lo cual propone, evaluar las herramientas disponibles para atraer recursos externos que sirvan para apoyar la investigación; apoyar la participación de las y los alumnos en la investigación desde los primeros niveles educativos hasta el último; promover (en la medida de lo posible respetando los contenidos y la libertad de cátedra) la transversalización de la perspectiva de género en las asignaturas que se imparten en Humanidades.

Considera importante cultivar y desarrollar el uso de tecnologías digitales para lo cual promoverá los cursos de formación especializada de personal académico en estrategias de enseñanza, como el aula flexible y el aula invertida; consultará para la asignación de las cargas docentes a los miembros del Departamento, contemplando la necesidad de establecer un equilibrio entre docencia, participación administrativa y colegiada e investigación.

Asimismo, propone fomentar la participación y organización de eventos que permitan dar a conocer la labor que todas y todos realizan con actividades tales como: la difusión de obra artística, cultural o académica que colabore en la concientización y transversalización de la perspectiva de género; difusión de la obra que producen las y los investigadores en capítulos de libro, libros y artículos; redoblar el apoyo a la revista Trashumante y organizar una consulta amplia acerca de las actividades que puedan formar del Día de las Humanidades.

Todo lo anteriormente expuesto incluye los argumentos que me permitieron justificar plenamente la terna de candidatos para ocupar el cargo de Jefa o Jefe del Departamento de Humanidades periodo 2021-2025, que presento al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

Finalmente, agradezco la participación de los miembros de la comunidad universitaria en esta etapa del proceso, reafirmando la importancia que asigna nuestra propia legislación a la comunidad en la designación de órganos personales y colegiados.

Consejo Divisional

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Mtro. Octavio Mercado González
Rector de Unidad

Al no haber ningún cometario, se dio por recibida la terna.

Nota 03.203.21:
Se recibió la terna RC.132.2021 integrada por el Rector de Unidad para la designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Humanidades, periodo 2021-2025, Candidatos: Alejandro Araujo Pardo, Claudia Arroyo Quiroz, Luis Enrique Camacho Beltrán.

23. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación de la Jefa o Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2021-2025.

El Presidente indicó que antes de presentar las modalidades era necesario conformar una comisión encargada de llevar a cabo el proceso de auscultación para la designación de la jefa o jefe del Departamento de Humanidades la cual iniciará con los trabajos a partir del 8 de noviembre del presente.

Por su parte la Dra. Akuavi Adonon Viveros, el Dr. Bruno Gandlgruber, el Dr. José Luis Sampedro Hernández y el Dr. Rafael Calderon Contreras se propusieron para formar parte de la Comisión. El pleno acordó por unanimidad que la comisión estuviera conformada por estos profesores.

A continuación el Presidente presentó a los miembros del pleno las modalidades de auscultación para este proceso:

El Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en los artículos 29, fracción II, de la Ley Orgánica, 34, fracción XI y 34-2 del Reglamento Orgánico, convoca a la comunidad universitaria a participar en la **segunda fase del proceso de designación de la Jefa o Jefe del Departamento de Humanidades, periodo 2021-2025** de conformidad con las siguientes condiciones, plazos y modalidades para la auscultación:

1. El programa de trabajo y el *curriculum vitae* de la y los candidatos, serán difundidos en la página web de la División el **8 de noviembre de 2021** en la siguiente liga: http://dcsh.cua.uam.mx/portfolio-item/modalidades-humanidades-2021-2025/.

Consejo Divisional

2. El Consejo Divisional en la Sesión CDCSH.203.21, celebrada el 15 de octubre de 2021, integró la Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación con los siguientes miembros:

    - Akuavi Adonon Viveros
    - Bruno Gandlgruber
    - Rafael Calderón Contreras
    - José Luis Sampedro Hernández

3. El viernes **12 de noviembre de 2021 a las 15:00 horas**, **en modalidad remota** a través de la liga https://www.youtube.com/channel/UCF5sSb481Tzb2ev3y9qYD7Q las personas integrantes de la terna, presentaran sus programas de trabajo, así como su trayectoria académica, profesional y administrativa y responderán las preguntas de la comunidad universitaria conforme a lo siguiente:

    - En orden alfabético respecto del primer apellido, la candidata y los candidatos tendrán un máximo de 15 minutos para realizar su presentación y una vez concluidas éstas, se establecerá un receso para que la Comisión organice las preguntas que se recibirán por parte de la comunidad universitaria, a través de un formulario de *google form.* El formulario estará disponible durante la trasmisión de las presentaciones y cada miembro de la comunidad universitaria deberá identificar el sector al que pertenece para poder participar.

    - Una vez que la Comisión organice las preguntas, cada candidata y candidato responderá por turnos, hasta agotar las preguntas o hasta que hayan trascurrido 20 minutos desde la lectura de la primera pregunta o comentario, lo que ocurra primero.

    - Finalmente, cada candidata (o) tendrá 5 minutos para realizar comentarios finales, que se realizarán en orden inverso a la presentación de los programas.

4. La Comisión abrirá un periodo de recepción de opiniones y comentarios que presenten por escrito las personas integrantes de la comunidad universitaria sobre la y los candidatos, las cuales sólo deberán referirse a su trayectoria académica, profesional y administrativa, con pleno respeto a la dignidad de los mismos.

    Los escritos podrán presentarse, de manera individual o en grupos, desde las 10:00 horas del lunes **8 de noviembre de 2021** a las 16:00 horas del viernes **19 de noviembre de 2021**, a través del correo electrónico: auscultacion_dcsh@cua.uam.mx

Consejo Divisional

5. La Comisión elaborará un informe descriptivo de la presentación de la y los candidatos, así como de las comunicaciones recibidas, y de cualquier información adicional que consideren pertinentes y lo enviará a los miembros del Consejo Divisional el miércoles **24 de noviembre de 2021**.

6. Conforme al artículo 34, fracción XI, del Reglamento Orgánico, los representantes del alumnado y personal académico ante el Consejo Divisional, consultarán a sus representados e informarán de ello por escrito en formato PDF a dicho órgano colegiado el resultado; así como el medio específico por el cual consultaron a sus representados.

   La recepción de los informes será a través del correo electrónico: otcd_csh@cua.uam.mx, a más tardar a las 12:00 horas del miércoles **24 de noviembre de 2021** para que la Oficina Técnica de Consejo Divisional pueda enviar la información a los demás miembros del Consejo Divisional el jueves **25 de noviembre de 2021**.

7. Según lo previsto en el artículo 34-2, fracción I, del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional, en una sesión convocada para tal efecto, a celebrarse de manera remota el **viernes 26 de noviembre de 2021**, entrevistará a la candidata y los candidatos, con el propósito de que expresen los motivos y razones para ocupar el cargo y expongan sus conocimientos y puntos de vista, con una visión crítica y práctica, sobre el departamento que pretenden dirigir, y de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

8. Con fundamento en el artículo 34-2, fracción II, del Reglamento Orgánico, el Consejo Divisional, en una sesión convocada para tal efecto, a celebrarse el **viernes 26 de noviembre de 2021**, designará a la Jefa o al Jefe del Departamento Humanidades, previa valoración de la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos; de los programas de trabajo presentados; de sus conocimientos y puntos de vista expresados, y del resultado de la auscultación.

   El Consejo Divisional tendrá especial cuidado de que ninguna presión de otros órganos, instancias de apoyo o intereses ajenos a la comunidad universitaria, determinen sus decisiones.

9. Cualquier situación no prevista en las presentes modalidades, será informada oportunamente al Consejo Divisional, para que éste resuelva en consecuencia.

Al término, el Presidente preguntó si había algún comentario u observación acerca de las modalidades de auscultación y al no haber ninguna sometió a votación el punto el cual fue aprobado por unanimidad.

Consejo Divisional

Acuerdo DCSH.CD.21_203.21:
Aprobación de las modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación de la Jefa o Jefe de Departamento de Humanidades, periodo 2021-2025. Aprobación de la comisión encargada de realizar las presentaciones y el proceso de auscultación. La comisión quedo integrada por la Dra. Akuavi Adonon Viveros, el Dr. Bruno Gandlgruber, Dr. José Luis Sampedro Hernández y el Dr. Rafael Calderón Contreras.

Al no haber asuntos generales, se dio por concluida la sesión siendo las 19:03 horas del 15 de octubre de 2021.

Se levanta la presente acta y en constancia firman:

Dr. Gabriel Pérez Pérez
Presidente

Dr. Jorge Lionel Galindo Monteagudo
Secretario

Consejo Divisional